RESOLUCIÓN N° 548/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro 03/2023 REFACCION Y ADECUACION DE INSTITUCIONES ESCOLARES "COLEGIO HARUO MASUZAWA – CAPITAN MEZA Km. 16" CON ID 435677 PLURIANUAL" ----------

CAPITAN MEZA 14 DE AGOSTO DE 2023

VISTO:
La solicitud y los documentos presentados por la "Unidad Operativa de Contrataciones" para la aprobación de los planos y planillas del mismo la ejecución del proyecto de obra para ***a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro 03/2023 REFACCION Y ADECUACION DE INSTITUCIONES ESCOLARES "COLEGIO HARUO MASUZAWA – CAPITAN MEZA Km. 16" CON ID 435677 PLURIANUAL,*** ----------

CONSIDERANDO:

QUE, el Proyecto de la construcción fue elaborado por profesionales contratados para el efecto, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

QUE, el referido proyecto deberá encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el Art.Nº235"Régimen General de Construcciones" de la Ley Nº3966/10 "Ley Orgánica Municipal", y demás normativas vigentes.

QUE, lo referido se enmarca dentro de las atribuciones que amparan las Resoluciones emanadas de la Intendencia Municipal por ajustarse al Art.N°51"Deberes y atribuciones del Intendente" de la Ley N.º3966/10"Ley Orgánica Municipal".

PORTANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.Nº1-APROBAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS, Y SE AUTORIZAR la ejecución del proyecto de obra para el **LLAMADO *A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro 03/2023 REFACCION Y ADECUACION DE INSTITUCIONES ESCOLARES "COLEGIO HARUO MASUZAWA – CAPITAN MEZA Km. 16" CON ID 435677 PLURIANUAL,,.*** ----------

Art. Nº 2- REGISTRESE, en el Departamento de Catastro y Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones. ----------

Art.3-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido Archivar...----------

C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer
Secretaria General

Lic. Esteban Daniel Gansel Sauer
Intendente Municipal

C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer
Secretaria General

Lic. Esteban Daniel Gansel Sauer
Intendente Municipal